



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 9 de Septiembre de 2022

NÚM. 17

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Invex Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero Fiduciario, frente a Manuel Alberto Mun Govea.	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Patricia Maricela Frayle Salcedo.....	2
J.S.C. Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove.....	2

AD-PERPETUAM

J. Tereso Barrera Farfán.....	3
María de los Ángeles Landa Landa.....	3
María de la Luz Villegas Ruiz.....	3
Ángel Espinoza.....	3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve Ulises González Medina y Brenda Arzate Barrón, vender bienes de menores.....	4
--	---

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

J.A. Emplazamiento a Cecilia Guillén Lázaro y Cristina Valentín Guillén, coherederas del posesionario Ysidro Valentín García y/o Isidro Valentín García.....	4
--	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció, Miguel Fernández Navarro y Ma. de Lourdes Sánchez Patricio, para formular el inventario y avalúo de la Sucesión Intestamentaria, los bienes de Raúl Fernández Sánchez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancicuaro, Michoacán.....	5
S.I. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Luis Ontiveros Rodríguez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 Morelia, Michoacán.....	5
S.T. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de Nicanor Delgado Sánchez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 Morelia, Michoacán.....	5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 162/2019, promovido por BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en su carácter de FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO irrevocable número 985, frente a MANUEL ALBERTO MUN GOVEA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La casa habitación ubicada en la calle Circuito Convento de Xochimilco, número 132, construida sobre el lote 47 "A", de la manzana 20, del conjunto habitacional denominado "Misión del Valle", de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficies, según avalúo:

Al Norte. 10.36.00 Mts. con circuito Convento de Xochimilco;
Al Sur. 6.68.00 Mts. con vivienda 29 "B";
Al Este. 17.27 Mts. con vivienda 25 "A"; y,
Al Oeste. 16.00 Mts. con vivienda 47 "B".

Con una superficie de 126.94 Mts. cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$503,700.00 Quinientos tres mil setecientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 15 quince de septiembre del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, que es el Distrito donde se ubica el inmueble sujeto a remate, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 1 uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40102665539-23-08-22 7-12-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Sahuayo, Michoacán, a 12 de agosto de 2022.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 514/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a PATRICIA MARICELA FRAYLE SALCEDO; se ordena sacar remate el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 126, de la calle San Francisco, construida sobre el lote 14, de la manzana "I", del conjunto habitacional tipo popular, denominado "San Rafael", de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán.

Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su primera almoneda.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$805,557.00 ochocientos cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos moneda nacional, que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra la 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre del año 2022, dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

44100114013-23-08-22 7-12-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 354/2020, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común de un bien inmueble y otras prestaciones, promueve JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, por propio derecho, frente a JUANA CASAS JOVE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa número 4 cuatro, del condominio 17 diecisiete, del conjunto Condominal "Joyas de Ixtapa", construido en la fracción del predio rústico 03 cero tres, que se segregó del predio rústico 03 cero tres, del municipio de José de Azueta, Guerrero, inscrito a nombre de los colitigantes Juana Casas Jove y Juan Gómez González, bajo folio registral electrónico número 30029 treinta mil veintinueve, en el municipio de José Azueta, el Estado de Guerrero.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$ 1'161,639.14 un millón ciento sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 14/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico

Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 03 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40102689390-07-09-22

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Bajo el número de expediente 313/2022 se tiene a J. TERESO BARRERA FARFÁN, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico ubicado en la brecha Paranguaro, rancho La Bejuquera, perteneciente al municipio de Turicato, Michoacán, que linda:

Al Norte con propiedad de Delia Mercado Orozco;
Al Oriente con el ejido Petatán;
Al Sur con propiedad del Ejido Petatán y propiedad de Leodegario Ambriz Duarte; y,
Al Poniente con propiedad de Salvador Elorza y el Ejido Petatán, todos del municipio de Turicato, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Gustavo Bibiano Ortega.

40152680221-08-09-22

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, número 829/2022, promovidas por MARÍA DE LOS ÁNGELES LANDA LANDA, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Se trata de un predio rústico, denominado El Tomasito, que se ubica en el Rancho de Buena Vista tenencia de Capula, Michoacán, dicho predio tiene una superficie de 00-18-86.852 hectáreas, que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.218 metros, con Adolfo Chagolla Landa;
Al Sur. 41.686 metros en dos líneas de oriente a poniente 17.452 meros (sic) y 24.234 metros y colinda con callejón;
Al Oriente. 67.874 metros, en cuatro líneas de norte a sur, 8.405 metros, 18.734 metros, y 30.853 metros, y colinda con Arturo Landa Jacobo; y,
Al Poniente. 52.816 metros, y colinda con Arturo Landa Jacobo.

Morelia, Michoacán, 24 de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40102689196-07-09-22

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 755/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA DE LA LUZ VILLEGAS RUIZ, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano con casa habitación ubicado en la esquina que forman las calle Benito Juárez y Privada Benito Juárez, sin número, del Rancho de San Bernabé, perteneciente a la Tenencia de Capula, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte. 11.10 metros y colinda con Juventina Ruiz Herrera;
Al Sur. 11.10 metros, y colinda con la calle Benito Juárez;
Al Oriente. 12.30 metros, y colinda con Andrés Villegas Ruiz; y,
Al Poniente. 12.30 metros, y colinda con la calle Privada Benito Juárez.

Con una extensión superficial de 136.12 metros2.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, 4 de agosto de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40102689192-07-09-22

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Expediente 427/2022.

Mediante auto de fecha 11 de julio de 2022, se admitieron en trámite Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovió MARIA ISABEL ESPINOZA MONTAÑO, apoderada jurídica de ANGEL ESPINOZA, del inmueble rústico sin número ubicado en la carretera Tocumbo-Los Reyes, Michoacán.

Al Norte. 50.40 con Secundaria Técnica 19, cerca de piedra que divide;

Al Sur. 9.15 con carretera Tocumbo-Los Reyes de su ubicación, cerca de alambre que divide;

Al Oriente. iniciando de sur a norte 106.00, gira hacia el oriente en 7.70 nuevamente hacia el norte 96.98, girando al oriente 69.00 colindando en todas las medidas anteriores con el panteón municipal, gira nuevamente hacia el norte 198.30, colindando Jose Cavazos Arroyo, girando hacia el poniente en 3.00 para terminar hacia el norte en 127.50 y colinda con Guillermo Andrade Malfavon, cerca de piedra que divide; y,

Poniente. iniciando de sur a norte 127.00 para continuar en línea quebrada en 80.00 continúa en línea inclinada en 216.10 para terminar en 114.90 colinda con Roberto Andrade Andrade, cerca de piedra y alambre por división.

Superficie 2-19-62.30 dos hectáreas, diecinueve áreas sesenta y dos punto treinta centiáreas.

Afirma estar en posesión del citado inmueble en forma pacífica, continua, de buena fe y como dueño, que lo adquirió por compraventa verbal de su progenitor Francisco Espinoza Magaña, desde el 1 de diciembre de 1980.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas citado inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 14 de julio 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- M. en D. Dolores Lizette Romero Tamayo.

40002688097-07-09-22

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 293/20220 (sic), sobre autorización Judicial para vender bienes de menores, promovido por ULISES GONZÁLEZ MEDINA y BRENDA ARZATE BARRÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. Casa habitación marcada con el número cuatrocientos setenta y seis, del Circuito Rey Tariacuri, y terreno sobre el cual está construida, identificado con el número 1 uno del conjunto habitacional en condominio denominado los Eucaliptos, en la colonia Vista Bella de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio Raíz en el Estado, a favor de las personas menores de edad Ulises Armando y Ferdhinan Andrés ambos apellidos González Arzate, bajo el tomo número 00012889,

registro 0000029, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. veinte metros, con calle privada denominada Circuito Rey Tariacuri;

Al Sur. veinte metros, con lote dos, de la mañana (sic) uno;

Al Oriente. ocho metros, con calle privada Circuito Rey Tariacuri; y,

Al Poniente. ocho metros, con lote catorce, misma manzana.

Con una superficie de terreno de ciento sesenta metros cuadrados. La audiencia de remate en primera almoneda, tendrá verificativo a las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso. Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$3'370,000.00, Tres millones trescientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas cantidades.

Morelia, Michoacán, once de agosto de dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Enrique Rosales Huéramo.

40152643338-16-08-22

3-10-17

EDICTO

Secretaría de Acuerdos.-Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17. Morelia, Michoacán.

Expediente: 419/2022.
Poblado: Gildardo Magaña.
Municipio; Peribán.
Estado: Michoacán.

Emplazamiento a CECILIA GUILLÉN LÁZARO y CRISTINA VALENTÍN GUILLÉN, en su carácter de coherederas del extinto posesionario YSIDRO VALENTÍN GARCÍA y/o ISIDRO VALENTÍN GARCÍA.

En cumplimiento al acuerdo emitido en audiencia celebrada en esta fecha, dentro del Juicio Agrario número 419/2022, relativo a la Sucesión Intestamentaria, promovida por Daniel Valentín Guillén, por lo que al desconocerse el domicilio de Cecilia Guillén Lázaro, y Cristina Valentín Guillén, en su carácter de coherederas de los derechos agrarios que en vida pertenecieron a Ysidro Valentín García y/o Isidro Valentín García, en su carácter de posesionario, titular de la parcela número 178, con superficie de 3-07-35.00 hectáreas, del ejido citado, se ordena llamarlas a juicio a través de edictos los que se publicarán por dos veces en un plazo de diez días, tomando en consideración que de acuerdo a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones practicadas por edictos surtirán efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, las cuales deberán realizarse en el diario de mayor circulación en la región, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Peribán, Michoacán, en los lugares más

visibles del poblado y en los estrados de este Tribunal, para que a más tardar en la audiencia de Ley, señalada para las diez horas del día seis de octubre de dos mil veintidós, manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la Sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal los autos del Juicio ya referido para que se impongan de ellos.

Morelia, Michoacán, a quince de agosto del dos mil veintidós.- Lic. María Oralia Aguilar Ruiz.- Secretaria de Acuerdos "B".

40002669926-25-08-22

9-17

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que los señores MIGUEL FERNÁNDEZ NAVARRO y MA. DE LOURDES SÁNCHEZ PATRICIO, mediante escritura pública número cinco mil cuatrocientos cuarenta de fecha primero de septiembre del año dos mil veintidós, formulan el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de Raúl Fernández Sánchez, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán, a primero de septiembre del año 2022.- Licenciada Guadalupe Suarez Juárez, Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40002686249-06-07-22

17

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaria Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes LUIS ONTIVEROS RODRÍGUEZ, misma que se radico ante el Juzgado Mixto de Zinapécuaro, Michoacán, bajo el número de expediente 909/2021, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 31 de agosto de 2022. (Firmado).

40002686738-06-09-22

17

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaria Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes NICANOR DELGADO SÁNCHEZ, misma que se radico ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 719/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 2 de septiembre de 2022. (Firmado).

40152677629-06-09-22

17

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL